



Querétaro, Qro., 17 de febrero de 2020

## **COMUNICADO 19/2020**

### **Únete a la Policía de Investigación del Delito y haz tu historia**

En continuidad con las acciones para defender Querétaro, la Fiscalía General del Estado, a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera, hace un llamado a mujeres y hombres de entre 18 y 35 años de edad para conformar la 8va Generación de la Formación Inicial para Policía Investigador del Delito; la cual, además, cuenta con el nivel de Técnico Superior Universitario.

Si tienes vocación de servicio y cumples con los requisitos esenciales, como tener concluido el bachillerato o su equivalente, tener residencia en el estado desde hace 3 años mínimo y contar con licencia de manejo, tienes a partir de hoy y hasta el 17 de abril para consultar la convocatoria completa y traer la documentación a nuestras instalaciones.

Ingresar al Instituto del Servicio Profesional de Carrera es garantía de una formación de excelencia, bajo los más altos estándares de capacitación y profesionalización, con el uso de instalaciones de vanguardia; lo que se refleja en la eficacia de la corporación policiaca de este organismo autónomo.

Por esta razón y para mantener este nivel, que nos caracteriza en todo el país, la selección de los aspirantes se realiza en dos etapas: La primera consiste en evaluaciones psicológicas, médicas, toxicológicas, de conocimientos generales, físicas y entrevista con el Comité de Carrera Policial. En una segunda etapa, se realizarán evaluaciones de Control de Confianza, misma que es necesaria su aprobación, para dar inicio a su formación.

Todos los aspirantes que resulten seleccionados para ser parte de esta 8va Generación, recibirán la formación sin costo alguno y cada alumno

recibirá una beca de 8 mil 480 pesos, de manera mensual, durante este proceso.

Una vez concluida la formación, podrán obtener la plaza de Suboficial, Investigación "B" e integrarse a las filas de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Para mayores informes, se puede visitar la página web: [www.fiscaliageneralqro.gob.mx](http://www.fiscaliageneralqro.gob.mx)